

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRAFICENTRO CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas, del día Veinte y cinco de Marzo del Dos mil quince, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avda. Francisco de Orellana, Ciudadela Samanes 7 Manzana 2208 Solar 7, Planta Baja, Parroquia Tarqui, de esta ciudad, se reúne la totalidad de los socios de la compañía **GRAFICENTRO CIA. LTDA.**, con la comparecencia de las siguientes personas:

- A) La señora NADIS RINA ZAMRANO MEZA, propietaria de Trescientas noventa y dos (392) Participaciones;
- B) La señora NADIS ENMA HUACÓN ZAMBRANO, propietaria de Cuatro (4) Participaciones;
- C) El señor ALBERTO XAVIER HUACÓN ZAMBRANO, propietario de Cuatro (4) Participaciones;

Con los Socios se encuentra también presente la Comisaria de la compañía, la señorita María Gabriela Salazar Farfán.

Todas las Participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, cada una por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1,00).

De conformidad con los Estatutos de la compañía, preside la sesión la Presidenta de la compañía, la señora Nadis Zambrano Meza y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente de la compañía, la señora Nadis Huacón Zambrano, las mismas que toman posesión de sus dignidades; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta instruye que por secretaria se forme la lista de los asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los Socios asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado, que es a su vez es el suscrito, el cual asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS, por lo que la Junta goza del Quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que en consecuencia les permite a

los Socios constituirse y celebrar Junta General, Ordinaria y Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de Laborales anual de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercició económico 2015.
- 2.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al económico 2015.
- 3.- Presentación, Conocimiento, Revisión y Aprobación del Balance General, Estados Financieros, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 4.- Fijación de la remuneración de la Comisaria principal de la compañía.
- 5.- Distribución de las Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2015.

Una vez que se dio lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al **Primer punto** del orden del día, la Gerente de la compañía, la señora Nadis Huacón Zambrano, presenta su Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es conocido y revisado por los accionistas. La Junta entra a deliberar sobre el **Primer punto** del orden del día; en este estado los socios manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe** de Laborales de la Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Con respecto al **Segundo punto** del orden del día, la Comisaria de la compañía, la señorita María Gabriela Salazar Farfán, presenta su Informe sobre el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es conocido y revisado por los socios. La Junta procede a deliberar sobre el **Segundo punto** del orden del día; en este estado los socios manifiestan conocer bien el tema y resuelven por unanimidad: **Aprobar el Informe elaborado por la Comisaria de la compañía correspondiente al económico 2015.**



En atención al Tercer punto del orden del día, toma la palabra la Gerente de la compañía, la señora Abg. Nadis Huacón Zambrano, quien manifiesta que es necesario proceder a la Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación. La Junta entra a deliberar sobre el Tercer punto del orden del día; en este estado los socios manifiestan conocer bien el contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: Aprobar el Balance General, Estados Financieros, Estado de Resultados, anexos y demás cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.

Con respecto al Cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Alberto Huacón Zambrano, quien manifiesta que es necesario fijar la remuneración de la Comisaria de la compañía, por lo que propone como moción que se encomiende esta atribución a la Gerente de la compañía. La Junta entra a deliberar sobre el Cuarto punto del orden del día; en este estado decide aprobar la moción del socio señor Alberto Huacón Zambrano, por lo que resuelven por unanimidad: Encomendar a la Gerente la fijación de la remuneración de la Comisaria principal de la compañía.

En relación al **Quinto punto** del orden del día, toma la palabra la Presidenta la señora Ing. Nadis Zambrano Meza, quien informa a los Socios que conforme consta de los Balances y cuentas del ejercicio económico del año 2015 que se han aprobado, se ha producido una utilidad que asciende a la cantidad de USD 7.447,08 (Siete mil cuatrocientos cuarenta y siete, 08/100 Dólares Americanos), por lo que mociona que se apruebe la siguiente propuesta de distribución:

- a) Para el pago de Utilidades a los trabajadores la cantidad de USD \$1.117,06 (Un mil ciento diecisiete, 06/100 Dólares Americanos) equivalente al 15%.
- b) Para el pago del Impuesto a la Renta causado la cantidad de USD \$2.201,55 (Dos mil doscientos uno, 55/100 Dólares Americanos) equivalente al 22%.
- c) Para incrementar la Reserva Legal la cantidad de USD \$93.20 (Noventa y tres 20/100 Dólares Americanos) equivalente al 10%.
- d) Para el pago de la porción que le corresponde a cada Socio acorde a

sus participaciones la cantidad de USD \$4.035,27 (Cuatro mil treinta y cinco, 27/100 dólares Americanos), valor que se propone sea desfinado a la cuenta de Ufilidades no Distribuidas hasta su posterior reparto, a fin de analizar un futuro aumento de capital para la compañía.

Una vez puesta en consideración la moción presentada por la Presidente de la compañía, la Junta entra a deliberar sobre el Quinto punto del orden del día; en este estado resuelven por unanimidad: Aprobar la propuesta de Distribución de Utilidades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, formulada por la Presidenta de la compañía la lng. Nadis Zambrano Meza.

Una vez que se ha tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se acordaron, la Presidenta dispone un receso para que la Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad aprobarla sin modificación alguna y suscribirla en señal de aceptación por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.

NADIS R. ZAMBRANO MEZA
Presidenta de la Junta General de Socios – Socia – Presidenta
C.C. No. 0910568260

NADIS E. HUACON ZAMBRANO Secretaria de la Junta General de Socios – Socia – Gerente C.C. No. 0925617169

> ALBERTO X. HUACÓN ZAMBRANO Socio C.C. No. 0918757519